

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE OAXACA.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, reunidos en el Auditorio del Palacio de Gobierno, se celebra la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca a la cual se convocó mediante oficio a los integrantes del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, para efectuarse bajo el siguiente:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Declaración de instalación de la Cuarta Sesión.-----
3. Lectura y aprobación del orden del día.-----
4. Lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal.-----
5. Informe de avances en la gestión de la Declaratoria de las Zonas Metropolitanas del Estado.---
6. Informe de avances en la revisión de las Normas Técnicas de Emergencia y del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.-----
7. Presentación de la Guía de Acciones Urbanísticas, desarrollada por la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de SINFRA.-----
8. Participación de las autoridades municipales de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, con la presentación de los avances de su Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial.-----
9. Asuntos generales.-----
10. Clausura de la Sesión.-----

----- DESAHOGO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA -----

UNO. INICIO DE LA CUARTA SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----

El Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, Fabián Sebastián Herrera Villagómez en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, dio inicio a la sesión manifestando su agradecimiento a los integrantes del Consejo Estatal, por su asistencia a la Cuarta Sesión del Consejo Estatal, misma que fue convocada con anticipación, asimismo reconoció la asistencia de los invitados especiales de la Consejería Jurídica, de la Comisión de Límites, de la Secretaría Técnica del Titular del Poder Ejecutivo y del Municipio de Huajuapán de León, y solicitó al Secretario Técnico del Consejo, Fabián Alejandro Vázquez Martínez, tomar lista de asistencia e informar el número de integrantes del Consejo Estatal presentes en esta Sesión.-----

Acto seguido el Secretario Técnico, Fabián Alejandro Vázquez Martínez, tomó lista a los asistentes e informó al Presidente del Consejo que se encontraban veinticinco de los treinta y siete integrantes del Consejo Estatal, existiendo quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión.-----

DOS. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente del Consejo, manifestó que por existir quórum legal: "Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca y válidos todos los acuerdos que de ella emanen".-----

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Enseguida, el Presidente del Consejo solicitó al Secretario Técnico dar lectura al orden del día; quien así lo hizo dando lectura al orden del día en todos sus términos y en uso de la voz el Presidente del Consejo, sometió a votación la propuesta del orden del día, misma que se aprobó por unanimidad de votos.-----

CUATRO. LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL.--

Continuando con el desahogo de la sesión, el Presidente del Consejo, con el fin de solventar el punto número cuatro del orden del día, solicitó al Secretario Técnico, informar si recibió observaciones, y si se consideraron en el Acta, así como el estatus de la misma al día de hoy; de lo cual el Secretario Técnico informó que con fecha quince de mayo fue enviada en formato digital mediante correo electrónico, el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria a los integrantes de este Consejo Estatal; y únicamente se recibieron observaciones de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mismas que fueron incorporadas; de tal manera que dicha Acta procedió para ser firmada por los integrantes del Consejo Estatal a partir del veinticinco de mayo; a continuación se dio lectura a la misma y posteriormente reiteró lo mencionado durante la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria, ya que en algunos casos existieron dificultades para recolectar la firma de algunos titulares. Por tal motivo, informó que la entrega de copias del Acta a todos los presentes, será aplazada unos días más, con la finalidad de conseguir la mayor cantidad de firmas pendientes, ya que al día de hoy únicamente se tienen 22 de 37 firmas necesarias; por ello, solicitó el apoyo de los integrantes del Consejo para que en lo subsecuente exista una mayor colaboración en este sentido. Acto seguido, el Presidente solicitó a los Consejeros Vocales si tenían algún comentario lo externaran, al no haberlo, procedió al siguiente punto del orden del día.-----

CINCO. INFORME DE AVANCES EN LA GESTIÓN DE LA DECLARATORIA DE LAS ZONAS METROPOLITANAS DEL ESTADO.-----

Para el desahogo de este punto, el Presidente del Consejo, solicitó al Secretario Técnico su intervención para que informe sobre los avances en la gestión de la Declaratoria de las Zonas Metropolitanas del Estado; al respecto el Secretario Técnico informó que como parte de las actividades correspondientes al Grupo de Trabajo número 2 "Creación o Actualización de Planes y Programas", se está dando un gran impulso al desarrollo sustentable de los principales centros urbanos del estado de Oaxaca. También señaló que la primera tarea es lograr la Declaratoria formal de las cuatro Zonas Metropolitanas del Estado con base en lo establecido en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca. Para ello se está trabajando de manera coordinada entre SINFRA y la Dirección General de Coordinación Metropolitana de la SEDATU, con la finalidad de fortalecer la factibilidad técnica y jurídica de las mismas en virtud de lo siguiente:-----

1. La Zona Metropolitana de Oaxaca, como ya se ha comentado en las reuniones con las autoridades de los municipios que integrarán la futura Comisión Metropolitana, debe incorporar 3 municipios adicionales a los 20 ya reconocidos en la actualidad, para un total de 23 municipios. Esto quiere decir que se deben excluir 4 municipios que propone el estudio denominado "Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2015" elaborado por el Grupo Interinstitucional para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas,

Clotilde R. P.

el cual está constituido por SEDATU, CONAPO e INEGI, ya que no presentan una dinámica funcional con la Zona Metropolitana de Oaxaca, estos municipios son: Magdalena Apasco, Villa de Etla, Nazareno Etla y Soledad Etla. Es importante señalar que estos municipios y otros más integran la Conurbación de la Villa de Etla.-----

2. En el caso de la Zona Metropolitana de Tehuantepec, existe coincidencia por parte de la Federación y del Gobierno del Estado, para la inclusión de 2 municipios más: Santa María Mixtequilla y San Pedro Huilotepec, como un mecanismo prospectivo del desarrollo territorial en el marco de la Zona Económica Especial y proyectos asociados a los nuevos planes de la administración federal entrante como es el Ferrocarril Transístmico que generará una fuerte presión en sus áreas de influencia.-----
3. La Zona Metropolitana del Istmo, cuya centralidad se constituye por el continuo urbano desde Juchitán de Zaragoza, El Espinal, Asunción Ixtaltepec y Ciudad Ixtepec, además de los municipios exteriores de Santo Domingo Chihuitán, Santiago Laollaga, Magdalena Tlacotepec, San Pedro Comitancillo y Santa María Xadani. Esta ZM del Istmo, está integrada por 9 municipios con una población total de 169,421 habitantes. Como se puede notar, su población es menor en sólo 10 mil habitantes a la Zona Metropolitana de Tehuantepec; por lo tanto la Declaratoria está justificada.-----
4. Finalmente, la Zona Metropolitana de Tuxtepec, de gran dinámica económica para la Cuenca del Papaloapan y parte del Estado de Veracruz, ha crecido considerablemente dentro de los límites municipales, cuya población supera ya los 100,000 habitantes, aspecto que hace factible y muy necesaria su planeación con perspectiva metropolitana. --

Los tiempos de transición obligan a que el tema se trate también con las autoridades federales entrantes, por lo cual desde ahora ya se está trabajando en la justificación técnica con la finalidad de que en el mediano plazo, se logre concretar las siguientes acciones para las cuatro Zonas Metropolitanas del Estado de Oaxaca:-----

1. Declaratoria Estatal de las cuatro Zonas Metropolitanas. -----
2. Instalación de las cuatro Comisiones Metropolitanas. -----
3. Elaboración y aprobación de los cuatro Programas de Ordenamiento Territorial de las Zonas Metropolitanas. -----

Finalmente, informó también que en una reunión sostenida con la Dirección General de Coordinación Metropolitana de la SEDATU, la semana pasada, dicha Dirección comentó que el proceso planteado por el Estado es correcto y que la Declaratoria Estatal es un requisito para lograr la inclusión de las dos Zonas Metropolitanas propuestas en el próximo documento "Delimitación de zonas Metropolitanas de México", que de acuerdo a la periodicidad observada, corresponderá al año 2020. La Dirección General de Coordinación Metropolitana también señaló que el proceso es bastante largo, que la inclusión puede tardar hasta 10 años por lo que invitan al Estado a avanzar lo más posible antes del cambio de Administración Federal para dejar los antecedentes a las nuevas Autoridades; también recomienda realizar los Programas de Ordenamiento Territorial de las ZM propuestas para tener un mayor sustento técnico.-----

SEIS. INFORME DE AVANCES EN LA REVISIÓN DE LAS NORMAS TÉCNICAS DE EMERGENCIA Y DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA. -----

En atención a este punto, el Presidente del Consejo solicitó al Secretario Técnico que proporcionara el reporte sobre los avances logrados en el proceso de revisión de las Normas Técnicas de Emergencia y del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca; al respecto, el Secretario Técnico informó que, con la finalidad de armonizar lo establecido en nuestra máxima norma en materia del presente Consejo Estatal, que es la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca y con relación a la elaboración y actualización de las Normas Técnicas de Emergencia para: 1) Diseño por sismo, 2) Diseño por viento y 3) Diseño de cimentaciones; así como del Reglamento de construcción y seguridad estructural para el estado de Oaxaca, se han realizado reuniones de trabajo, a las cuales se ha convocado a profesionistas, colegios y cámaras, para su opinión referente al contenido de cada uno de dichos instrumentos normativos:-----

- La primera de ellas se efectuó el día viernes 6 de julio a las 17:00 horas en las instalaciones de la Facultad de Arquitectura CU de la UABJO; participando en la misma el Subsecretario de Ordenamiento Territorial y el Director de Ordenamiento Territorial, así como diversos Consejeros Vocales de este Consejo Estatal: los presidentes del Colegio Oaxaqueño de Ingenieros Civiles, de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural, del Colegio de Urbanistas y de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, así como representantes de la Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra y Corresponsables. -----

En esta reunión se revisó la propuesta de las Normas Técnicas de Emergencia por sismo; cada uno de los asistentes expuso sus comentarios y se acordó incluirlos en la versión final de esta Norma Técnica.-----

La segunda reunión se llevó a cabo el día 18 de agosto a las 17:00 horas, también en las instalaciones de la Facultad de Arquitectura CU; participando nuevamente por SINFRA el Subsecretario de Ordenamiento Territorial y el Director de Ordenamiento Territorial, así como representantes de la Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, el presidente de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural, representantes del Colegio de Urbanistas y representantes del Colegio Oaxaqueño de Ingenieros Civiles.-----

En esta reunión de trabajo, se realizaron las observaciones correspondientes a las Normas Técnicas de Emergencia por viento, así como las Normas Técnicas de Emergencia para el diseño y construcción de cimentaciones. Se revisaron los comentarios que cada uno de los expertos ya había identificado y todos los asistentes coincidieron en la pertinencia de incluirlos en la versión final de dichas Normas Técnicas. -----

En esta misma reunión se comentó de la urgencia de revisar el Reglamento de construcción y seguridad estructural antes de publicar las Normas Técnicas de Emergencia; por lo cual la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial envió la propuesta de Reglamento, el día 3 de octubre, dando un periodo para la recepción de comentarios hasta el día 24 de octubre, para realizar la revisión el día viernes 26 de octubre en una nueva reunión con los expertos. -----

En resumen, se informa a este Consejo Estatal que se han revisado tres Normas Técnicas de Emergencia y se ha enviado la propuesta de Reglamento de construcción y seguridad estructural para su revisión final, aunque es importante señalar que dicha propuesta se ha trabajado de manera conjunta con los expertos desde hace varios años.-----

Chacho R. P.

SIETE. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA DE ACCIONES URBANÍSTICAS, DESARROLLADA POR LA SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SINFRA.-----

Para el desahogo del punto número siete del orden del día, el Presidente del Consejo solicitó nuevamente al Secretario Técnico presentara los avances de la Guía de Acciones Urbanísticas, elaborada por la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de SINFRA; al respecto, el Secretario Técnico informó que ante la necesidad de contar con documentos que sirvan de guía y apoyo a las dependencias estatales y sobre todo a las autoridades municipales para el mejoramiento de la imagen urbana de las localidades del Estado, así como contar con una clasificación de intervenciones, se ha elaborado una primera versión del documento denominado "Guía de Acciones Urbanísticas", que incluye acciones tanto del ámbito rural como del urbano con procedimientos metodológicos para conservar o mejorar la imagen urbana de los centros de población. Señalando que de acuerdo con la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca, se considera como acción urbanística a los actos o actividades tendientes al uso o aprovechamiento del suelo en todos sus aspectos, dentro de sus áreas urbanizadas o urbanizables. Lo anterior, en armonía con lo contenido en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano así como en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Agregó también, que el documento se encuentra en fase de edición final, contando con los siguientes elementos:-----

- Introducción,
- Objetivos,
- Planteamiento,
- Contenido y alcances,
- Definiciones y generalidades,
- Criterios de intervención del espacio público, y
- Acciones urbanísticas (donde hasta el momento se han desglosado 32 acciones, esperando incluirse 50 acciones en total).-----

En el desarrollo de su exposición, el Secretario Técnico anunció que adicional a la "Guía de Acciones Urbanísticas", se desarrollará un "Manual de imagen urbana", sobre el cual informó lo siguiente: en un Estado como el nuestro, con diversidad cultural histórica y natural tan importante, es necesaria la protección y el mejoramiento de nuestro entorno público y natural, tanto para las experiencias de los habitantes como para el visitante. La aplicación de este Manual, será un primer ejercicio de intervención integral sobre la imagen urbana, teniendo como eje central los temas de accesibilidad y componentes puntuales como mobiliario urbano, iluminación, paisajismo, etc. Finalizó haciendo mención que este Manual se encuentra en proceso de elaboración con la participación de estudiantes de Arquitectura de la Universidad La Salle. -----

OCHO. PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CON LA PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE SU CONSEJO MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.-----

En el desahogo de este punto, el Presidente del Consejo dio la bienvenida a autoridades municipales de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, quienes acudieron ante el Consejo Estatal con la finalidad de presentar los avances de su Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Para tal fin, la Mtra. Sadizoray Flores Acevedo, Directora de Planeación, Proyectos e Innovación, en representación del Ing. Manuel Martín Aguirre Ramírez,

Presidente Constitucional del Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, expuso lo siguiente: Huajuapán es el municipio más poblado de la Región Mixteca con aproximadamente 80 mil habitantes y ocupa un lugar preponderante en los ámbitos político, económico y administrativo: el 72.9% de la población (56,543 personas) se concentra en la cabecera municipal y su área conurbada y el restante 27.1% vive en localidades rurales; este crecimiento poblacional ha generado mayor actividad y derrama económica, pero también ha tenido repercusiones negativas: se incrementó de 10.3% a 12.8% la cantidad viviendas sin agua entubada y de 6.4% al 23.9% sin drenaje y aumentó de la incidencia delictiva (INEGI, 2015). Con la finalidad de conocer adecuadamente el territorio municipal para tomar decisiones acertadas, se impulsaron dos plataformas que permiten el fortalecimiento institucional en materia territorial y urbana con impacto positivo para los ejes social, económico y ambiental. A saber:-----

1. CEMIGEH.- El Centro Municipal de Información Geográfica y Estadística de Huajuapán (CEMIGEH) es el primer Centro de este tipo en el país; se trata de un proyecto que puede replicarse en todo el país; para su ejecución se contó con la participación y apoyo del INEGI Delegación Oaxaca.-----

Su objetivo es coordinar las acciones relacionadas con la generación, captación, monitoreo, procesamiento, análisis, integración y publicación de información estadística y geográfica que registran las direcciones y coordinaciones de la administración pública municipal, para proveer información estadística y geográfica actualizada de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, a partir de Información del SIGESOL (Sistema de Información Geográfica de la tierra del Sol) y del INEGI, a través de una consulta y análisis integral de los fenómenos sociales, económicos y ambientales actuales, que permita el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, bajo un esquema sustentado de toma de decisiones y planeación gubernamental. -----

Los beneficios del CEMIGEH son: -----

- o Suministrar a la sociedad y a las unidades administrativas de la federación y del estado, información de calidad validada por el INEGI, actualizada, veraz y oportuna para coadyuvar al desarrollo municipal. -----
- o Colaborar e intercambiar información relativa a las actividades de interés municipal para compartir información con las diferentes unidades de estado, así como el conjunto de procesos de intercambio y resguardo de información a través de la Red Nacional de Información. -----
- o Prestar el servicio público de información a la población del Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León.-----
- o Garantizar la homogeneidad y comparación de la información para su explotación y uso en la toma de decisiones. -----

2. SIGESOL. El Sistema de Información Geográfica y Estadística de la Tierra del Sol, es una integración organizada de hardware, software y datos geográficos diseñada para capturar, almacenar, analizar y desplegar en todas sus formas la información geográficamente referenciada con el fin de resolver problemas complejos de planificación y de gestión. Es una herramienta de CEMIGEH para procesar datos y desarrollar indicadores que fundamenten la toma de decisiones y gestión de proyectos. El objetivo del SIGESOL es

crear un banco de datos de información, de interés municipal con una referencia geoespacial mediante el uso de la plataforma de mapa digital de INEGI.-----

Finalmente, en uso de la palabra, el Presidente del Consejo agradeció a la Mtra. Sadizoray Flores Acevedo la presentación de tan importantes avances y a nombre propio, del Secretario Técnico y de los Consejeros Vocales, reconocieron los logros obtenidos en el seno del Consejo Municipal de Huajuapán, reiterándoles su respaldo y disponibilidad de colaborar siempre en beneficio de la población de dicho municipio. También mencionó que por todos es sabida la importancia de Huajuapán como enclave estratégico de la Región Mixteca y de los grandes retos que enfrenta en materia territorial y urbana por ser uno de los principales centros urbanos de nuestro Estado.-----

NUEVE. ASUNTOS GENERALES.-----

En el desahogo de este punto se emitieron algunos comentarios por parte de los Consejeros Vocales, por lo cual este Consejo realizó algunas propuestas para atender esos temas:-----

1. El ingeniero Cuauhtémoc Rafael Hernández Sibaja, Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, A. C., Delegación Oaxaca, realizó un llamado de atención a las Cámaras, Colegios e instituciones de educación e investigación, para que participen en las reuniones celebradas para la revisión de las Normas Técnicas de Emergencia y del Reglamento de construcción y seguridad estructural para el estado de Oaxaca, debido a que hasta ahora la participación ha sido mínima no obstante el interés manifestado con anterioridad. También expuso la conveniencia de invitar al Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, para que como ente externo pueda revisar y emitir su opinión sobre las Normas y el Reglamento. -----

Ante esta situación, el Presidente del Consejo Estatal exhortó a los Consejero, así como a los expertos designados por los Colegios, Cámaras e instituciones de investigación y educación, para que participen de manera activa ya que este tema forma parte de las actividades del Grupo de Trabajo número cuatro "Actualización del marco jurídico en materia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano"; además de que su inclusión en este Grupo de Trabajo responde a su interés manifestado insistentemente, para que se les tomara en cuenta en la elaboración y revisión de la mencionada normatividad. Respecto a la sugerencia de invitar al Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, para que emita su opinión, se realizarán las acciones necesarias para conseguir la revisión por parte de dicha institución de investigación. -----

2. En su intervención el biólogo. David Ortega del Valle, Director de Gestión Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable de Oaxaca (SEMAEDES), manifestó en referencia al futuro desarrollo de los Programas de Ordenamiento Territorial de las Zonas Metropolitanas del Estado de Oaxaca, que es importante que su contenido se armonice con el ordenamiento ecológico ya establecido en el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Oaxaca (POERTEO). También apuntó que otro tema de especial importancia es el asociado a los riesgos por sismos y fenómenos hidrometeorológicos; por lo cual comentó que ya se publicó el Programa Estatal de Cambio Climático (PECC) para que se consulte y se considere su contenido. En atención a estas sugerencias, el Presidente del Consejo Estatal manifestó que en los Términos de Referencia de los estudios a realizar, ya se encuentran considerados ambos tema.-----

3. Por su parte, el ingeniero Jorge López Guzmán, Coordinador en Oaxaca del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), externó que en relación a las Zonas Metropolitanas, se deben revisar los criterios definidos por el Grupo Interinstitucional para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México; porque Tuxtepec es un caso que requiere especial atención por su característica de localidad asentada en un solo municipio, para valorar si amerita impulsarse su reconocimiento como Zona Metropolitana; asimismo, manifestó que en el caso de la Zona Metropolitana del Istmo, propone analizar la posibilidad de que los municipios propuestos se incorporen a la Zona Metropolitana de Tehuantepec. Ante estos comentarios, el Presidente del Consejo Estatal manifestó que se están preparando los expedientes técnicos de cada una de las Zonas Metropolitanas para posteriormente someterlas a la revisión del Grupo Interinstitucional. Hasta la fecha, SINFRA ha trabajado de manera conjunta con la Dirección General de Coordinación Metropolitana de la SEDATU sobre la viabilidad de las cuatro zonas planteadas. En la preparación de los expedientes técnicos se revisarán los comentarios y se analizará su pertinencia. -----
4. En su participación, el maestro César Díaz Ordaz Vásquez, Asesor de la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, propuso que se incorpore en el tema de las Zonas Metropolitanas, a los nuevos Diputados Federales de Oaxaca que representan a los territorios donde se ubican dichas Zonas Metropolitanas; así como a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, para fortalecer la asignación de recursos a las dos Zonas Metropolitanas ya reconocidas en la actualidad por la Federación (Oaxaca y Tehuantepec) y se impulse el reconocimiento de las dos propuestas (del Istmo y Tuxtepec). Ante esta sugerencia, el Presidente del Consejo Estatal comentó que se buscará incorporar tanto a los Diputados Federales como Locales para que apoyen la gestión de recursos financieros para las Zonas Metropolitanas del estado de Oaxaca. -----
5. Por su parte, la maestra Andrea Rosario Amador Esperanza, Presidenta del Colegio de Urbanistas del Estado de Oaxaca, A. C., manifestó la necesidad urgente de impulsar cuanto antes la elaboración de los Programas de Zonas Metropolitanas, especialmente el correspondiente a la Zona Metropolitana de Oaxaca, tomando en cuenta que ya existe un proyecto de actualización que serviría como punto de partida. Agregó también, que como Asociación han estado trabajando en una propuesta denominada "Corredor de conurbación Papaloapan" que pone a disposición de SINFRA para que se analice su viabilidad. Finalmente solicitó que se presente en el seno del Consejo Estatal el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, así como también pidió se les facilite el Manual de Imagen Urbana y la Guía de Acciones Urbanísticas. En este sentido, el Presidente del Consejo Estatal manifestó que se espera que en breve, la Secretaría de Finanzas asigne los recursos solicitados para la elaboración de los estudios señalados. Respecto al análisis de la conurbación Papaloapan, se analizará el estudio elaborado por su representada, en el seno del Grupo de Trabajo 2 del Consejo Estatal denominado "Creación o actualización de planes y programas". Finalmente, se le informó que el "Plan Estratégico Sectorial: Desarrollo urbano y ordenamiento territorial" se presentará en la próxima Sesión Ordinaria del Consejo Estatal. Respecto al Manual de imagen urbana y la Guía de acciones urbanísticas, comentó que se les compartirá en cuanto se concluyan -----

Handwritten signature at the bottom right

OCHO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, el Presidente del Consejo, clausuró la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, siendo las veinte horas con treinta minutos del día de su inicio, y por lo tanto, válidos todos los acuerdos que se tomaron en esta sesión. -----

Se levanta la presente Acta para dejar constancia de los acuerdos aprobados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

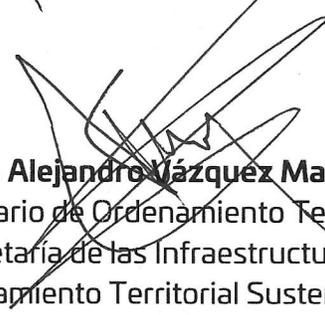
**CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO
URBANO DE OAXACA**

PRESIDENTE

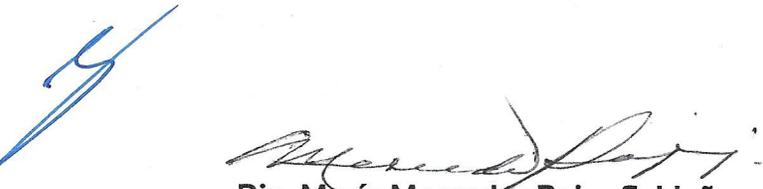
SECRETARIO TÉCNICO



Fabián Sebastián Herrera Villagómez,
Titular de la Secretaría de las Infraestructuras y el
Ordenamiento Territorial Sustentable.



Fabián Alejandro Vázquez Martínez,
Subsecretario de Ordenamiento Territorial de
la Secretaría de las Infraestructuras y el
Ordenamiento Territorial Sustentable.



Dip. María Mercedes Rojas Saldaña,
Presidenta de la Comisión Permanente de
Vivienda y Desarrollo Urbano de la LXIII Legislatura del
Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.



Dip. Leslie Vibsanía Mendoza Zavaleta,
Presidenta de la Comisión Permanente de las
Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial
Sustentable de la LXIII Legislatura del
Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.



Dip. Neli Espinoza Santiago,
Presidenta de la Comisión Permanente de Asuntos Metropolitanos
de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.



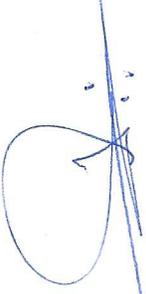
Handwritten signature



Dr. Eduardo Bautista Martínez,
Rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez"
de Oaxaca.



Dr. Juan Cruz Nieto,
Director del Instituto Tecnológico de Oaxaca.



Arq. Giovanni Ortega Ramírez,
Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de
la Construcción, A. C., Delegación Oaxaca.



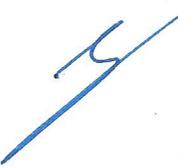
Arq. Luis Felguérez Guzmán,
Presidente de la Asociación Mexicana de la
Industria de la Construcción, A. C., Delegación
Oaxaca.



Ing. Francisco Jesús Sánchez Martínez,
Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de
Oaxaca, A. C.



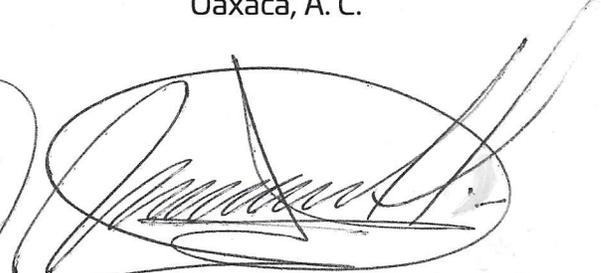
Ing. Manuel Meza Corres,
Presidente del Colegio Oaxaqueño de
Ingenieros Civiles Unidos para el Desarrollo
del Estado, A. C.



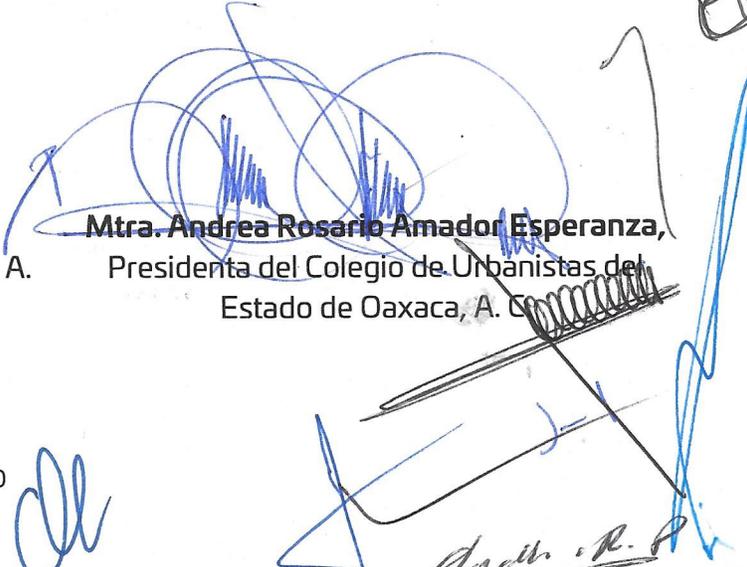
Arq. Juan Manuel Castellanos Roldán,
Presidente del Colegio de Arquitectos del Estado de
Oaxaca, A. C.



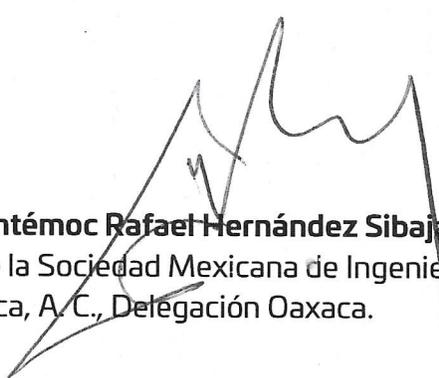
Arq. Claudia Guadalupe Ruiz Pérez,
Presidenta del Colegio Libre e Independientes
de Arquitectos de Oaxaca,
A. C.



Ing. José Marcos Matús Pérez,
Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingenieros, A.
C., Delegación Oaxaca.



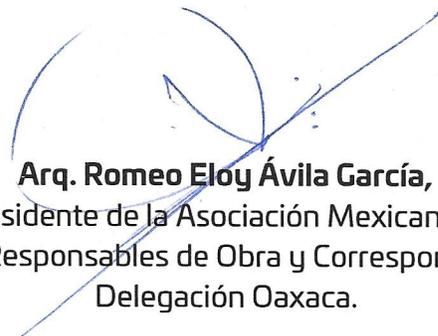
Mtra. Andrea Rosario Amador Esperanza,
Presidenta del Colegio de Urbanistas del
Estado de Oaxaca, A. C.



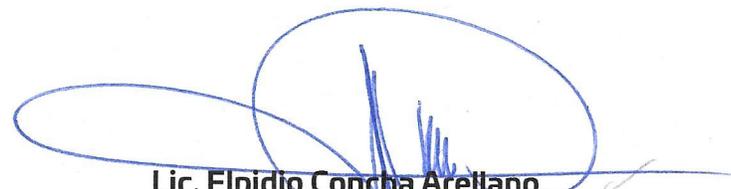
Mtro. Cuauhtémoc Rafael Hernández Sibaja,
Presidente de la Sociedad Mexicana de Ingeniería
Sísmica, A. C., Delegación Oaxaca.



Ing. Darío Vasconcelos Martínez,
Presidente de la Sociedad Mexicana de
Ingeniería Estructural, A. C., Delegación
Oaxaca.



Arq. Romeo Eloy Ávila García,
Presidente de la Asociación Mexicana de
Directores Responsables de Obra y Corresponsables, A. C.,
Delegación Oaxaca.



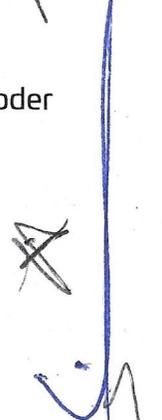
Lic. Elpidio Concha Arellano,
Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano del Poder Ejecutivo de la Unión
en el Estado de Oaxaca.



Mtro. Jorge Gallardo Casas,
Titular de la Secretaría de Finanzas del Poder
Ejecutivo del Estado de Oaxaca.



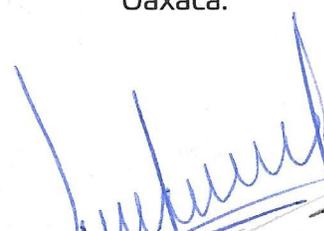
MDF. Eduardo Cruz Sánchez,
Subsecretario de Auditoría y Supervisión de Obra
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de
Oaxaca.



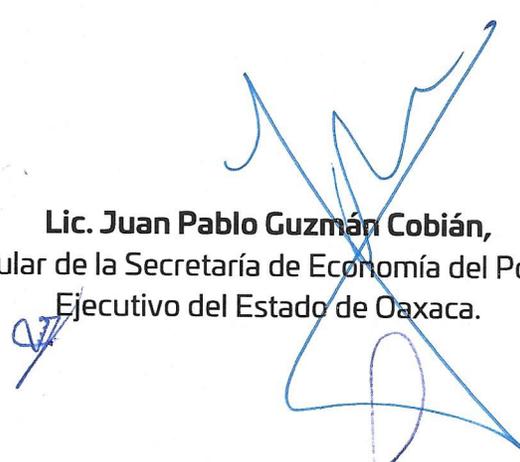
Mtra. Yolanda Martínez López,
Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y
Humano del Poder Ejecutivo del Estado de
Oaxaca.



Lic. Alejandro Villanueva López,
Encargado del Despacho de la Secretaría de
Vialidad y Transporte del Poder Ejecutivo del
Estado de Oaxaca.



Mtro. Juan Carlos Rivera Castellanos,
Titular de la Secretaría de Turismo del Poder
Ejecutivo del Estado de Oaxaca.



Lic. Juan Pablo Guzmán Cobián,
Titular de la Secretaría de Economía del Poder
Ejecutivo del Estado de Oaxaca.



Lic. José Luis Galvo Ziga,
Titular de la Secretaría de Medio Ambiente,
Energías y Desarrollo Sustentable del Poder
Ejecutivo del Estado de Oaxaca.



Dr. Carlos Grau López,
Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario,
Pesca y Acuicultura del Poder Ejecutivo del Estado
de Oaxaca.



Lic. Francisco Javier Montero López,
Titular de la Secretaría de Asuntos Indígenas
del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.



Mtro. Sergio Vera Díaz,
Coordinador General del Comité Estatal de
Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.



Ing. David Mayrén Carrasco,
Director General de Caminos y Aeropistas del
Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.



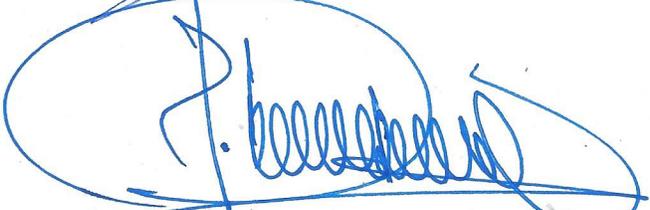
Lic. Benjamín Fernando Hernández Ramírez,
Director General de la Comisión Estatal del Agua del
Estado de Oaxaca.



Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz,
Director General de la Comisión Estatal de
Vivienda del Estado de Oaxaca.



Lic. Karen Lazo Ramos,
Directora General de la Comisión para la
Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana
del Estado de Oaxaca.



Arq. Rolando Ubaldo Osorio Robles,
Director General del Instituto del Patrimonio
Cultural del Estado de Oaxaca.

Ing. Jorge López Guzmán,
Coordinador en Oaxaca del Instituto Nacional de
Estadística y Geografía.

Lic. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega,
Coordinador Estatal de Protección Civil.

Lic. Gilberto Romo Aguilar
Delegado en Oaxaca del Instituto Nacional del Suelo Sustentable.